

a

125-M

Gobierno Civil de Navarra

MINAS

Año 1922

EXPEDIENTE DE REGISTRO MINERO

Núm.º 2523

para la mina de Hierro nombrada
" Maria Luisa "

Término municipal de Bertizarana

INTERESADO

Don Cecilio Echeverria

DOMICILIO

Oronoz

REPRESENTANTE

Don _____

DOMICILIO

Núm. de pertenencias solicitadas 20

Núm. de pertenencias demarcadas _____

Numero dos mil quinientos veintitres

M.I.S.

Cecilio Echeverriá, vecino de Oronoz, á U.S. con el debido respeto expone:

Que en el término denominado "ALIZAR", de Oyeregui, valle de Bertizarana, desea adquirir, veinte pertenencias mineras, de mineral de hierro, con el título de "Maria Luisa", haciendo la designacion en la forma siguiente:

Se tomará por punto de partida, el ángulo Norte, de "Barbenecoborda" del mismo parage, donde se colocará la primera estaca;

Presentado a las on-de primerá á segunda O.E. se mediran 500 metros, de segunda á tercera cincuenta del día de hoy, haciendo en- cera Norte, 400 metros; de tercera á cuarta Este 500; de cuarta trega del 5% en me- á primera 400; quedando asi cerrado el perímetro de las veinte tático, exhibiendo cédula personal co- pertenencias solicitadas. rriente. Se le expi- de recibo provisio- nal y se le advierteSuplico á U.S. que habiendo por presentada esta solicitud, se la obligación que tiene de presentar sirva dar al expediente, la instruccion de ley y Reglamento, en el término de ocho dias el justifiá fin de que en su dia se expida el correspondiente título cante del depósito del 95% para gastos de propiedad . de demarcación.

El Secr^{to} int^o

Dios Guarde á U.S. muchos años.

Pamplona 27 de Febrero de 1922.

Modesto Faust

Cecilio Echeverriá

M.I.S. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA .

P R O V I -

1

D E N C I A . - Transcurrido el plazo señalado por el artº 20 del Reglamento general para el régimen de la minería vigente, sin que el interesado haya presentado la carta de pago acreditativa de haber consignado en las oficinas de Hacienda de la provincia el importe del 95% para gastos de demercación, se declara nulo este registro de conformidad con lo preceptuado por el párrafo último del citado artículo.

Pamplona 21 de Marzo de 1922.

El Gobernador intº



J. J. J.

Provincia de Navarra

Registro nombrado Maria Luisa presentado el dia 27 de Febrero
de 1922.

Número dos mil quinientos veintitis

Interesado D. Cecilio Echeverria, vecino de Pronos,

término de "Alizar", de Oyugui Ayuntamiento de Bertiz

parajes

Linderos {
N.
S.
E.
O.

Punto de partida, el ángulo Norte de "Barbueso-borda" del mismo paraje, donde se eleva la 1.ª estaca

Desde el pp.

A 1.ª estaca	mts. en dirección		De 7.ª a 8.ª	mts. en dirección
De 1.ª a 2.ª	500	O.E.	8.ª a 9.ª	
» 2.ª a 3.ª	400	N.	9.ª a 10.ª	
» 3.ª a 4.ª	500	S.	10.ª a 11.ª	
» 4.ª a 5.ª	400		11.ª a 12.ª	
» 5.ª a 6.ª			12.ª a 13.ª	
» 6.ª a 7.ª			13.ª a 14.ª	

Pertenencias solicitadas veinte

Mineral hierro

Depósito efectuado en metálico, pesetas quince

Presentó carta de pago núm. por pesetas

de de 192

El Oficial de Fomento,

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito minero de Guipúzcoa.

NOTA.—Esta relación debe remitirse en el plazo de dos días de la fecha de la presentación del registro.